

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1087] [8L/5100-1088] [8L/5100-1089] [8L/5100-1090] [8L/5100-1091] [8L/5100-1092] [8L/5100-1093] [8L/5100-1094] [8L/5100-1095] [8L/5100-1096] [8L/5100-1097] [8L/5100-1098] [8L/5100-1099] [8L/5100-1100]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1090]

PREVISIÓN DE CERRAR DEFINITIVAMENTE LA PLANTA DE SECADO TÉRMICO DE FANGOS DE REOCÍN,
PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rafael de la Sierra González, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO :

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del pasado mes de julio se anunció, por parte de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, la finalización del contrato de explotación y el cierre de la Planta de Secado Térmico de Fangos de Reocín.

Dicha actuación no ha estado exenta de polémica y, en todo caso, va en contra de todos los estudios y planteamientos que, en el año 2002, hicieron precisamente al Partido Popular, por medio de la Consejería de Medio Ambiente que dirigía José Luis Gil, proponer y adjudicar el proyecto innovador de secado y aprovechamiento de lodos que dio lugar a la construcción y puesta en funcionamiento de la planta.

Hoy, al cabo de poco más de diez años y después de haber invertido decenas de millones de euros de fondos públicos (veinticinco millones de euros solo en la construcción de la planta), se cierra y abandona un proyecto que, en su momento, se presentó como un importantísimo avance en gestión medioambiental sostenible. Es más, se toma la decisión sin especificar cuál es el destino de la planta, cuál es el coste económico de su mantenimiento, qué sistema se va a emplear para el tratamiento de lodos a partir de este momento para cumplir con la legislación medioambiental dictada al efecto. cuál es su coste y cuál va a ser la suerte de los veinte puestos de trabajo creados en el proyecto.

El Grupo Parlamentario Regionalista ve con mucha preocupación esta nueva actuación del Gobierno de Cantabria, que una vez más parece guiada exclusivamente por el interés económico, en este caso incluso discutible, y que le lleva a olvidar otros intereses defendibles, como los medioambientales o sociales, y a desmantelar empresas y servicios importantes para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma sin proponer alternativas eficaces, viables y sostenibles, máxime cuando en este caso la inversión de la empresa pública Mare en la planta aún no ha sido amortizada y el contrato firmado con la empresa concesionaria de la explotación finalizaba en 2016.

El Grupo Parlamentario Regionalista tiene muchas dudas sobre la gestión llevada a cabo respecto a este proyecto desde el inicio de esta legislatura y todo apunta a que el cierre de las instalaciones se ha producido desde el desconocimiento y la improvisación.

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 467

3 de septiembre de 2014

Página 17591

Por todo ello, se formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno proceder al cierre definitivo de la planta de Secado Térmico de Fangos de Reocín?

En Santander a 18 de agosto de 2014

Fdo.: EL DIPUTADO Y PORTAVOZ REGIONALISTA."